

COMUNICADO TRIATLÓN CASTRO URDIALES

Debido a todos los comentarios que hemos recibido en las últimas horas tras la cancelación del triatlón de este pasado domingo, desde el Club Triflavi, organizadores de dicha prueba, deseamos aclarar y manifestar los siguientes extremos:

En primer lugar, y en relación al comunicado emitido por la federación el pasado jueves día 5 de agosto, en el que afirmaban que el club organizador no disponía de los permisos necesarios para la realización de la prueba, creemos necesario desmentir tajantemente, una vez más, estas falsas acusaciones. El club no solo contaba con todos y cada uno de los permisos requeridos (tráfico, demarcación de carreteras, puertos, costas...) sino que además, y desmintiendo otra de las acusaciones, contaba con la contratación del debido seguro de accidentes así como el de Responsabilidad Civil tanto para los propios participantes como para la organización, incluyendo asimismo la cobertura de posibles daños a terceros en el transcurso de la prueba.

Otro punto a tener en cuenta, y haciendo referencia a la anotación por parte de la federación de la ausencia de jueces u oficiales que supervisasen el *Fair Play* de la prueba, esta organización contaba con 6 oficiales con acreditada experiencia en la federación vasca, acudiendo éstos a título personal y teniendo conocimiento de que se trataba de una prueba no oficial ni federada.

Mucho se ha comentado en los últimos días referente a que si realmente se contaba con todos los permisos, se debería haber realizado la prueba a todas luces. Pues bien, contando con cada una de las autorizaciones y documentación estrictamente cumplimentada a los efectos, y teniendo el completo y total apoyo de la concejalía de deportes y el Ayuntamiento de Castro Urdiales, el único trámite restante era plasmar dicho apoyo en la firma correspondiente, la cual recaía sobre el consistorio, concretamente en la Alcaldía del Ayuntamiento de Castro Urdiales, puesto que al transcurrir la prueba exclusivamente dentro de la delimitación del municipio, la competencia recae en última instancia sobre el órgano mencionado (Ayuntamiento), no siendo necesaria la intervención de la federación (puesto que se trataba de una prueba popular, no oficial o federada) ni del Servicio de juegos y espectáculos de la conserjería de la presidencia de Cantabria, tal y como establece la *Ley 3/2017, de 5 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria*.

Este último trámite se vio truncado tras el burofax enviado al Ayuntamiento por parte de la federación 72 horas antes de la prueba (viernes), en la que se advierte sobre la pretensión de emprender acciones legales contra la persona firmante de la autorización. De dicho escrito se desprende posiblemente, el ánimo de proceder por vía penal a la acusación de un presunto delito de prevaricación. Contando con tan poco margen de actuación, y ante la imperativa de la federación, la cautela del Ayuntamiento queda reflejada en la revocación de la misma (hasta ese momento verbal) para la realización de la prueba deportiva. Todo ello por posibles repercusiones para los firmantes, siendo ésta a nuestro parecer carente de base legal alguna, pero que por cautela para la Administración debe estudiarse y consultarse propiamente con los servicios jurídicos oportunos a falta de pocas horas del inicio de la prueba.

Cabe mencionar que los ingresos que recibe el club con la realización de las distintas competiciones deportivas que ha venido organizando a lo largo de todos estos años, han ido destinados íntegramente a financiar las licencias federativas de la siguiente temporada, sin interés lucrativo alguno. Destacar, que la organización y dirección de dichos eventos es llevada



a cabo por miembros del propio club, triatletas todos ellos, que únicamente buscan fomentar este deporte y mantener viva la prueba en nuestro municipio. Para sacar la prueba adelante, los miembros de esta organización han aportado la financiación de sus propios bolsillos para la contratación de todo lo necesario para la realización de la misma, dado que el club no dispone de sustento económico para hacerse cargo de todos los pagos.

No entendemos cómo la Federación ha llegado hasta este extremo, sobre todo, cuando debe ser uno de los máximos garantes del desarrollo e incentivo de la actividad deportiva, dejando a este club organizador en la quiebra.

Resulta difícil de comprender que si hubieran hallado algún defecto de forma en la documentación adjunta en la página de inscripciones no lo comunicaran, hasta el jueves 5 de agosto, y ni siquiera a la propia organización. Tales actuaciones, a nuestro parecer, dejan patente la clara intencionalidad de la Federación de tumbar una prueba deportiva por no celebrarse ésta bajo sus exigencias (ya que se optó por una prueba popular y no oficial), favoreciendo, de esta forma, a otro club del municipio en detrimento de los propios triatletas, del deporte, y del club que desde su nacimiento ha sido considerado como “el club del pueblo”.

Desde el club no nos queda más que expresar nuestras más sinceras disculpas por este desafortunado desenlace y por el perjuicio que haya podido causar a todos y cada uno de los y las participantes y, en última instancia, hacer mención al daño que ha hecho la federación ensuciando el nombre de este deporte.

Tras las anteriores declaraciones, y en otro orden de cosas, creemos conveniente relatar la SUCESIÓN DE LOS HECHOS DESDE SU INICIO Y DE FORMA CRONOLÓGICA, abogando este club por el sentido de transparencia que ha estado siempre presente entre nosotros.

El 7 de mayo se acordó una reunión con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Castro Urdiales, a la cual acudieron el Presidente de la Federación Cántabra de Triatlón junto a otro cargo de la actual junta directiva, un miembro del Club Triflavi y el actual Concejal de Deportes. La pretensión de este club, puesta en conocimiento de la federación (en concreto al actual Presidente de la misma), no era otra que la federación se hiciera cargo de la organización de la prueba, contando para ello con la ayuda y colaboración del Club Triflavi.

En dicha reunión se volvió a dar traslado de la petición, en cuanto a la disposición por parte de la federación a organizar la prueba, a lo cual respondieron negativamente, incluso añadieron que no tenían intención de organizar prueba alguna en la presente temporada.

Uno de los representantes de la federación allí reunidos tomó la palabra y comenzó con un proceso de negociación con el concejal con el fin de poder conseguir cuanto más “apoyo” económico para la prueba fuera posible. Dicho “apoyo” se traduce únicamente en la consignación de unas determinadas cuantías a la federación, para poder ésta dar su visto bueno. El concejal fue tomando nota de los detalles económicos y trasladando su posible valoración y aceptación.

No dio mucho más de si la reunión.

El lunes 24 de mayo, solicitamos Presupuesto al Presidente de la Federación para la realización del Triatlón Ciudad de Castro Urdiales. Recibimos contestación al día siguiente donde se nos adjuntan tanto las cuantías en premios en metálico a entregar, junto con las tasas para

competiciones oficiales así como los costes de oficiales y Juez general de la prueba y el delegado o director técnico de competiciones.

Así mismo, en el mismo email, se nos adjunta manual de organizadores donde se detallan las bases para la organización de la prueba al amparo de la federación. Dicho manual puede consultarse en el siguiente enlace, en el que vienen establecidas las bases para organización de las pruebas y las tablas de cuantías a las que hacemos referencia en el párrafo anterior:

<http://fetricantabria.com/wp-content/uploads/2021/Normativas/Manual-de-organizadores.pdf>

También se hace mención a lo siguiente: *“Teniendo en cuenta que el cumplimiento de la manual y todas estas tablas es algo igualatorio a exigir entre todos los organizadores de un campeonato de Cantabria”*. A los hechos nos remitimos cuando en las pruebas organizadas por la federación es costumbre sabida la inobservancia del debido cumplimiento de tales directrices, ejemplo de ello fue, entre otros, la absoluta falta de seguridad y debida señalización en el segmento ciclista del Triatlón del pasado 18 de julio o el Duatlón Reinosa del 26 de junio. Ni mencionar cabe la incongruencia de esta federación, tras señalar que NO iban a organizar ninguna prueba esta temporada, en la reunión arriba citada con la Concejalía y el club a efectos de llegar a un acuerdo para el buen devenir de la XXXII edición del Triatlón Ciudad de Castro Urdiales.

Teniendo en cuenta la propuesta económica de la federación y tras valorar la previsión de gastos que supondría la realización del evento por parte de este club, comparando ésta con las anteriores ediciones, se observa un incremento desproporcionado teniendo en cuenta que en ocasiones anteriores se trataba de un triatlón OLÍMPICO y la de esta edición era un SPRINT.

	OLÍMPICO 18	OLÍMPICO 19	SPRINT 21
PERMISO FEDERATIVO	400,00 €	450,00 €	*649,00 €
INFORMÁTICA	100,00 €	100,00 €	80,00 €
JUECES Y OFICIALES	365,00 €	375,00 €	415,00 €
DIRECTOR COMPETICIONES	-	-	140,00 €
	865,00 €	925,00 €	1.284,00 €

*Cálculo de la cuantía:

335 inscritos X 35€= 11.725€

Según tablas TASAS COMPETICIONES

- Ingreso inscripciones de 0 a 8.000 -> 5% -----> 8.000*0,05=400€
- Ingreso inscripciones de 8.001 a 14.000 -> 4%--> 3.725*0,04= 149€
- Todas al presentar solicitud -----> 100€

Aún sin dar una contestación, el club recibe un email el día 29 de mayo incluyendo un ultimátum respecto a la decisión de realización de la prueba: *“No nos queda otro remedio que poner una fecha limite a tu respuesta, ya que no podemos permitirnos que no haya Cto Regional allí o en otra sede esta temporada. Queremos hablarte con franqueza: sabes que en Castro hay*

otro triatlón oficial sprint el día 18 de julio, y si tu no estuvieras interesado en el Regional Sprint (tienes la prioridad, como ya hablamos), queremos trasladar la oportunidad al equipo organizador de esa prueba, o si lo desestimases, tener el tiempo de encontrar nueva sede en otra localidad Cántabra.”

Tras esta comunicación, nos pusimos en contacto vía telefónica con el Presidente de la Federación para exponerle nuestro malestar por el email recibido, y fue en ese y no en otro momento, cuando se tomó la decisión de desvincular la prueba de la Federación, informando de ello al Concejal de Deportes, trasladándonos éste su completo apoyo. Cuando supuestamente el Triatlón del día 18 de julio iba a ser exclusivamente para menores, resulta que al final pasa a ser un triatlón oficial sprint organizado por el otro club de triatlón del municipio (siendo, casualmente, el Presidente de dicho club el Delegado técnico de competiciones de la Federación).

Desde ese momento hasta la tarde del día 5 de agosto se continuó trabajando para sacar la prueba adelante sin notificación alguna por parte de la federación respecto a nuestra prueba, tanto a nosotros como al Ayuntamiento, habiendo colaborando este último con la Federación para la realización del Triatlón del 18 de julio.

Se tramitaron y contrataron los respectivos seguros (de accidentes y Responsabilidad Civil), se solicitaron permisos de costas y puertos, a demarcación de carreteras, a tráfico y al Ayuntamiento de Castro Urdiales, ya que al producirse íntegramente dentro de la delimitación del municipio no se requiere la autorización de Presidencia de Cantabria (Sección Juegos y Espectáculos) por lo que la competencia la ostenta el Ayuntamiento, tal y como se establece en el art. 8 e). de la Ley 3/2017, de 5 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria.

En otro orden de cosas, somos conocedores que semanas antes al comunicado de la federación, ésta se puso en contacto con la Secretaría, Presidencia y Letrado de la Federación Española de Triatlón solicitando asesoramiento con el único fin de conseguir la suspensión de nuestra prueba.

El jueves día 5 de agosto, este club asiste a la reunión, ya convocada con anterioridad, con los efectivos de seguridad y personal competentes del Ayuntamiento para ultimar los detalles de la realización de la prueba exponiendo allí toda la documentación pertinente para la realización de la misma. Sin recibir comunicación adicional al respecto, se procede por parte del Ayuntamiento a la redacción de INFORME FAVORABLE PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA, por lo que el Club Triflavi continúa ultimando los restantes preparativos para el Domingo 8 de agosto. Para nuestra sorpresa, esa misma tarde del jueves 5 de agosto, la Federación hace público un comunicado desprestigiando a esta organización, haciendo alusión a que no se dispone de póliza de seguro de accidentes ni los permisos requeridos, siendo falsa dicha afirmación y siendo desmentida por el propio club. Lo lógico hubiera sido que de incumplirse los trámites y requisitos establecidos, la propia Federación hubiera contactado con esta organización para informar de este extremo con la finalidad de subsanar cualquier defecto, de forma o de hecho, que impidiera la correcta realización de la prueba.

Desde ese momento el club ha estado en constante comunicación con la DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA y la CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL



AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES para buscar una solución satisfactoria para todas las partes involucradas, sabiendo que los organismos anteriormente citados mantenían un diálogo con la Federación con el fin de mediar entre las partes y poder llevar a cabo la prueba, obteniendo siempre una negativa por parte de la Federación.

A escasas horas del inicio de la prueba, concretamente a las 21h del sábado día 7, recibimos la notificación por parte del Concejal de Deportes de la revocación de la autorización por parte de la Alcaldía, ante las constantes “advertencias” de la Federación hacia la persona firmante de la misma, enviadas en forma de burofax. Tras dichas advertencias el Concejal se puso en contacto con el Presidente de la Federación como último intento de mediación para que el Club Triflavi pudiera finalmente celebrar la prueba. Al recibir dicha comunicación por parte del Concejal, el Club se pone en contacto personalmente con la Federación ante la desesperación por llevar a cabo el evento.

Tras haber expuesto todo lo anterior, volvemos a reiterar nuestras más sinceras disculpas.

Reciban todos un cordial saludo,

Club Triflavi

CIUDAD DE

CASTRO URDIALES

ATLON